

1862/02/12 - 1862/02/17

Nicolas Bustinduy Vergara ikaslearen sarrera espedientea

Maila: Dokumentu-unitatea

Signatura: 03 C/0074-001

Sailkapena: 03.03.01.03

Begarako Errege Seminarioa/Estatua/Gobernua/Ikasleen espedienteak

Bolumena: 5 orld.

Hizkuntza:

Castellano

INDIZE ONOMASTIKOA:

Bustinduy Bergara, Nicolas de

Expediente de ingreso del seminarista Nicolás Bustinduy Vergara

Nivel: Unidad documental

Signatura: 03 C/0074-001

Clasificación: 03.03.01.03

Real Seminario de Bergara/Estado/Gobierno/Expedientes de los seminaristas

Volúmen: 5 p.

Lengua:

Castellano

INDICE ONOMASTICO:

Bustinduy Bergara, Nicolas de

1862.

Num^o. 553.

D. Nicolas Bus-
tinduy, Vergara

Al Director de Real Seminario de Vergara

Vergara y Febro.
17/1862.

A condicion de
presentar los do-
cumentos de regu-
lamento en el termino
de 15 dias, queda ad-
mitido.

El Director,

Munozon

Ingeniero
minero de

Alfo de Bustanduy vecino de la Villa de
Libar ante V. S. expono q^{ue} habiendo sido
agraciado, por la Exma Diputacion de
esta Provincia, en sesion de 20 de Enero del
corriente ano, con una cosa de la q^{ue}
quita otra Diputacion en el Real
Seminario de su digno cargo, en favor
de su hijo Nicolas de Bustanduy y
Borgao: Suplico a V. S. se sirva
concederle el ingreso en este Real Semi-
nario.

Membros por afudrados en esta Villa,

el 10^{to} de Febrero de 1862, que me
presentan oportunamente los documentos
necesarios para su admision.

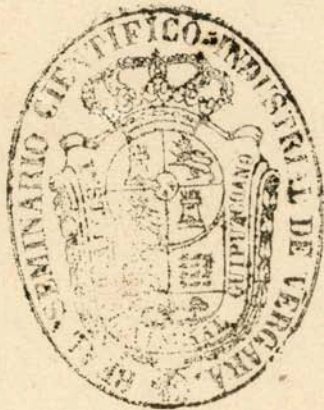
Deo gracias a V. S. unido
en Vergara 16 de febrero 1862

Alfo de Bustanduy
33

Fuero apudorado del
Seminario interno Sr.
Nicolas Bustionduy pre
sento a V. S. un fe de bau
tismo y el certificado de
esto's vaunado.

Dios que a V. S. m.
at. Vergara 20 de feb.
de 1862.

Manuel de Guzman



Sr. Director de este N. Seminario

D.ⁿ Pedro Saturnino de Erenarro Pbro. Beneficiado y cura
de la Iglesia Parroquial de San Andres Apostol de la villa
de Eibar: Certifico, que al f.^o 12.^o del libro n.^o 11.^o de
bautizados de su archivo se halla una partida del tenor
siguiente

Nicolas de Bustinduy = En diez de Setiembre
de mil ochocientos cuarenta y nueve yo el infras-
crito Pbro. Beneficiado y Cura de la Iglesia Parro-
quial de San Andres Apostol de esta villa de Ey-
bar, en la Prov.^a de Guipuzcoa, Obispado de Ca-
lchorra y Lacarada, bautice a un niño, que
nacio ayer a las nueve de la noche y le puse por
nombre Nicolas, hijo legitimo de Alejo de Bus-
tinduy y de Juana Cruz de Vergara: Abuelos
paternos Ynacio de Bustinduy y Lorenzo
de Albizu: Maternos Juan Esteban Vergara
y Maria Josefa de Guisasola, todos natura-
les y parroquianos de esta: fueron sus padrinos
Juan Francisco de Vergara y Ana Joaqui-
na de Bustinduy, tambien naturales y pa-
rroquianos de esta, a quienes adverti el paren-
tero espiritual y de mas obligaciones que con-
trayeron y en fe firmo = D.ⁿ Juan Paupt.^a de Saraua =



La partida bautismal que precede es fiel copia de la
original, a que me remito: Eibar diez y ocho de
Febrero de mil ochocientos sesenta y dos.



D.ⁿ Pedro Saturnino de Erenarro

Comprobacion / Tambien certificamos nos los escribanos por

D. M. de esta provincia de Guipuzcoa, acenta de
papel sellado que D. Pedro Saturnino de Ezenarro,
por quien esta tasa la precedente, es como en su en-
cabzado se titula, en cuyo concepto administra los
santos sacramentos, y ejerce los demas actos conser-
nientes a su sagrado ministerio; y que la firma y
rubrica con que la rigoriza, son al parecer de su pu-
ño y letra, e iguales a las que acostumbra a usar
en semejantes documentos, que merecen entera fe
en ambos juicios. Que conste lo comprobamos, sig-
namos y firmamos en los respectivos pueblos
de nuestro domicilio fecha ut retro.


Don de Basterra
seis r.


D.ⁿ Jose Lucas de Praxarido, Linjano titular de
esta villa

Certifico: Que Nicolas de Praxarido,
natural de esta, edad de doce años, hijo
legitimo de Alejo de Praxarido, y Juana
Cruz de Bergara, fue vacunado el año
de mil ochocientos unenta y uno. Y
para que el interesado pueda hacerlo
constar donde le convenga, le doy la pre-
sente, en esta de Eybar a trece de Fe-
brero de mil ochocientos sesenta y
dos.

Jose Lucas de Praxarido